

eLeVe

Sindicato. Empleado que opta por no afiliarse.



¿Si un empleado que va a ser dado de alta no quiere afiliarse al sindicato, se debe presentar alguna documentación? ¿Cuáles son los pasos a seguir?

El trabajador tiene el derecho de afiliarse, no afiliarse o desafiliarse del sindicato que corresponde a la actividad de la empresa. Si quiere afiliarse tiene que ir al sindicato y realizar el trámite. No se debe confundir afiliarse con la obligación de realizar los aportes sindicales solidarios obligatorios.